Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 1 de 71

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 09 25 A 30 09 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA 65%	PRESUPUESTAL 38%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Técnico Andrea Catalina Camargo David – Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico Eugenia Peña Vargas - Componente Técnico Angela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico Ginna Camila Mora Toscano – Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Martha Nohelia Peña Franco – Líder Aspectos Financieros. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8414-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	NIT 860.524.015-1
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($836.064.593)**. dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 793.230.164),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 2 de 71

	SETECIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 713.907.148), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DIECISÉIS PESOS M/CTE ($$ 79.323.016)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($ 42.834.429)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 27 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre Soporte cargado junio 2025 Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 3 de 71

<table>
<tr>
<td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td>
<td>Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr>
<tr><td>Componentes condiciones de estructura</td><td>25/09/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión ambiental</td><td>18/09/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente interacciones y experiencias</td><td>24/09/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente familia y comunidades</td><td>25/09/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente de Bienestar Integral</td><td>03/09/2025
30/09/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente equipo humano</td><td>16/09/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente liderazgo y gestión integral</td><td>23/09/2025</td><td>Presencial</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 3.1 Instrumento de verificación componente bienestar integral (facturación) 03/09/2025.

Anexo 3.2 Instrumento de verificación componente interacciones y experiencias. 25/09/2025.

Anexo 3.3 Instrumento de verificación componente equipo humano 16/09/2025.
Anexo 3.4 Instrumento de verificación componente ambiental, 18/09/2025.
Anexo 3.5 Instrumento de verificación componente liderazgo y gestión 23/09/2025.
Anexo 3.6 Instrumento de verificación componente familia y comunidades, 25/09/2025.
Anexo 3.7 Instrumento de verificación componente estructura y condiciones, 25/09/2025.

Anexo 3.8 Instrumento de verificación componente bienestar.</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar</td>
<td>El Asociado presentó la certificación de la cuenta bancaria 480007046 del Confiar Cooperativa Financiera con fecha 20 de junio 2025, para el abono y el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio</td>
<td>Certificado de la Cuenta Bancaria

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 4 de 71

certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de septiembre de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.764.884 representados en los siguientes conceptos de gasto: CONCEPTO / VALOR Reconocimiento al uso del predio — $5.610.850 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $2.259.405 Desgaste y uso dotación para los niños — $2.519.028 Material didáctico — $1.375.601 Total — $11.764.884	09. C8414-2025 IV-AF 17-10-2025.pdf
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observación mejorar en el componente equipo humano y liderazgo y gestión integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso especifico en el presente documento.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Radicado informe de gestión septiembre..
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135424 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico el 11 de agosto de 2025 donde manifestaron las acciones de mejora con el fin de evitar que dichas situaciones se vuelvan a presentar. En el periodo verificado se realizó revisión de manera aleatoria de la información	Requerimiento S2025135424 del 03/08/2025 convenio 8414. Respuesta a requerimiento S2025135424 convenio 8414. Pantallazo respuesta requerimiento Comunicación de respuesta *Soportes cargados en el mes de julio, en el pago 2.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 5 de 71

	registrada en los reportes diarios de asistencia y en las bases de datos del sistema misional SIRBE. No se evidenciaron errores en la información verificada; sin embargo, se está a la espera del reporte final, el requerimiento continuo en seguimiento.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **COMPONENTE** / **FECHA DE LA VISITA** Condiciones de Estructura para la atención: 25/09/2025 Línea de Gestión Ambiental: 18/09/2025 Interacciones y Experiencias y: 24/09/2025 Familias, Comunidad: 25/09/2025 Bienestar integral: 03/09/2025 30/09/2025 Equipo Humano: 16/09/2025 Liderazgo y Gestión Integral: 23/09/2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Psicosocial: 04/09/2025 11/09/2025 12/09/2025	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Acta acompañamiento psicología 04/09/2025. Anexo 10.2 Acta acompañamiento estrategia entre pares 08/09/2025. Anexo 10.3 Acta acompañamiento psicología 11/09/2025. Anexo 10.4 Acta acompañamiento psicología 12/09/2025. Anexo 10.5 Acta acompañamiento psicología 18/09/2025. Anexo 10.6 Acta acompañamiento estrategia entre pares 22/09/2025. Anexo 10.7 Acta acompañamiento estrategia entre pares 29/09/2025. Anexo 10.8 Acta acompañamiento nutrición 11/09/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 6 de 71

		18/09/2025	
	Educadora Especial	08/09/2025 22/09/2025 29/09/2025	
	Enfermera	11/09/2025	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En 18 de septiembre de 2025 informaron al supervisor mediante correo electrónico sobre la visita de Inspección y vigilancia recibida el 18/09/2025.		Anexo 11.1 Acta de IUV Anexo 11.2 Pantallazo aviso a SDIS sobre visita de IUV.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 11 de septiembre de 2025, la responsable del jardín participó en el comité Pedagógico ampliado en la CDC Timiza Subdirección Local de Kennedy; presentó planilla de asistencia.		Anexo 12.1 planilla de asistencia. .
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Tenían programado para el 30 de septiembre de 2025, realizar socialización de gratuidad en el servicio Resolución 967 de 2007 con los padres de familia. Se verificará en el próximo periodo. El soporte “13.1· se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.		Anexo 13.1 Acta de socialización
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 02 y 17 de septiembre de 2025, la responsable del jardín y la representante legal Luz Dary Bueno participaron en el comité técnico por medio virtual.		Anexo 14.1 planilla de asistencia
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado,	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Federación Agropecuaria de Cundinamarca el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, para el mes verificado, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $36.665.094, que representa el 41% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.		Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Soporte cargado en el mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 7 de 71

el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Desde la verificación de aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados métrica 1. Para el mes de septiembre 2025 el asociado si aplica a pago por resultados, sin embargo, este beneficio será desembolsado una vez se hagan los ajustes respectivos y el comparativo definitivo con DADE.	Anexo 16.1 Informe métrica 1 y 2. Anexo 16.2 Evidencia fotográfica Informe métrica 1 y 2.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Asimismo, realizaron adecuaciones que incluyeron el mantenimiento a medias cañas, con el propósito de garantizar el adecuado estado de la infraestructura del inmueble, conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos menores. Instrumento de verificación de condiciones del componente condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento programadas en el cronograma correspondiente al presente mes, ejecutando las siguientes intervenciones: • Mantenimiento y cambio de medias cañas en salón de Jardín B.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos. Cuenta de cobro No. 01 y 02, relacionadas en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Instrumento de verificación de condiciones del componente condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 8 de 71

	De igual forma, se recomendó llevar a cabo los siguientes mantenimientos correctivos identificados durante la visita: • Ejecutar y programar periódicamente dentro del cronograma, mantenimiento a humedad en techo de cuarto de residuos, 4to piso. • Realizar ajuste de anclaje adecuado a mueble de almacenamiento en salón de Jardín B y Prejardín B, 2do piso. • Reemplazar y ajustar angeo en ventana de Cuarto de Almacenamiento de alimentos, 3er piso. Se dio visto bueno a las siguientes facturas correspondientes a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de mantenimientos: * Cuenta de Cobro No. 01, con fecha del 24 de septiembre de 2025, por un valor de $1´129.000. * Cuenta de Cobro No. 02, con fecha del 24 de septiembre de 2025, por un valor de $225.000.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones del componente condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Planos ruta planos ruta de evacuación, directorio de emergencias. Puntaje plataforma SURE. Cronograma. Certificaciones de curso de Brigadas Soportes cargados en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 9 de 71

	*04 extintores con recarga y fecha vigente hasta mayo del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/09/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.48%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación, la ejecución de simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos. Para el periodo evaluado, no se encontraba programada ninguna socialización dentro del cronograma del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, por lo tanto, no se realizaron actividades de divulgación o implementación de los lineamientos. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado por Angie Segura el día 24.09.2024, certificado otorgado por el SENA. *Contra Incendios: Curso realizado por Yuli Patiño el día 18.07.2025, certificado otorgado por EPS Positiva. Se evidenció el desarrollo del simulacro de evacuación por incendio realizado el día 18.09.2025, en un tiempo total de evacuación de 4,30 minutos, en el cual evacuaron 19 adultos y 108 niños y niñas, para un total de 127 personas. Presentaron acta y evidencia fotográfica de la actividad realizada.	Anexo 4.1 Acta simulacro incendio 18/09/2025. Anexo 4.2 Formato verificación de botiquines. Instrumento de verificación de condiciones del componente condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Asimismo, se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de	Anexo 5.1 Medidas autocuidado Objetos contundentes. Anexo 5.2 Medidas autocuidado objetos cortopunzantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 10 de 71

cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan. Se evidenció socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida a los y las colaboradoras, padres, madres y cuidadores, realizada el 24 de julio de 2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes, socializado con el equipo humano, padres madres y cuidadores, el día 10/09/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes, socializado con el equipo humano, padres madres y cuidadores, el día 10/09/2025.	Instrumento de verificación de condiciones del componente condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. De igual forma, se evidenció la programación de estrategias de seguridad, las cuales estaban previstas para desarrollarse en fechas posteriores a la visita técnica realizada y serán verificadas en el siguiente periodo: • Protocolo en caso de extravío o fallecimiento, programada para el día 26/09/2025. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil., programada para el día 26/09/2025. Los soportes “Anexo 6.1 y 6.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del	Anexo 6.1 Protocolo en caso de extravío y muerte. Anexo 6.2 Protocolo alimentación sea suministrada en un lugar diferente al JI. Instrumento de verificación de condiciones del componente condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 11 de 71

	documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-681000005834, con fecha de expedición del 29/06/2024 y vigencia hasta el 13/10/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 24/06/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Póliza de accidentes. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones del componente condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentaron concepto técnico vigente expedido N°2024-00121264 con fecha de vigencia de 20/09/2024 a 24/09/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	El concepto del cuerpo oficial de bomberos. Soporte cargado en *el mes de junio 2025 en el pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones del componente condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones	Presentaron análisis de vulnerabilidad estructural edificación existente, realizado y firmado por el Ingeniero Segundo Emiliano Cruz Toro con matrícula profesional 19202-05532, mediante en el	Estudio de vulnerabilidad Soporte cargado en *el mes de junio 2025 en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 12 de 71

Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	cual se establece que la edificación presenta un nivel de riesgo de vulnerabilidad Bajo.	Instrumento de verificación de condiciones del componente condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. El asociado se encuentra a la espera de la visita de condiciones ambientales realizada por el referente ambiental de la subdirección para la infancia para determinar el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. La unidad operativa cuenta con carpeta digital que documenta o registra los formatos solicitados durante la ejecución del convenio. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Para el mes de septiembre la unidad operativa no generó residuos peligrosos pos consumo, residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se	El acuerdo de corresponsabilidad se encuentra cargado en el SharePoint, mes de junio compromisos línea de desarrollo de gestión ambiental compromiso 1 anexo 1.1. La ruta sanitaria se encuentra cargada en el SharePoint, mes de junio compromisos línea de desarrollo de gestión ambiental compromiso 1 anexo 1.2. El certificado de entrega de residuos se encuentra cargado en el SharePoint, mes de junio compromisos línea de desarrollo de gestión ambiental compromiso 1 anexo 1.4. El radicado registro de Publicidad Exterior Visual, se encuentra cargada en el SharePoint, compromisos línea de desarrollo ambiental, compromiso 1 anexo 1.6 mes de junio 2025. La Visita de Condiciones, se encuentra cargada en el SharePoint, compromisos línea de desarrollo ambiental, compromiso 1 anexo 1.14 mes de junio 2025. El Cronograma actualizado se encuentra cargado en el SharePoint, compromisos línea de desarrollo ambiental, compromiso 1 anexo 1. mes de julio 2025. Anexo 1.1 Acta participación movilidad sostenible. Anexo 1.2 Acta participación apagón. Anexo 1.3 Actas de socialización. Anexo 1.4 Acta socialización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 13 de 71

	requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Para el mes de septiembre realizó entrega a la Secretaría Distrital de Integración Social el aceite vegetal usado, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de septiembre. Presentó acta y registro fotográfico. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre: • Apagón ambiental con talento humano y familias el 8/09/2025. • Movilidad sostenible con familias el 04/08/2025. • Instructivo de aspectos e impactos ambientales con talento humano el 12/09/2025. • Cero emisiones con talento humano el 12/09/2025. • Política cero con talento humano el 12/09/2025. • Plan de gestión integral de residuos peligrosos con talento humano el 29/08/2025.	Instrumento de verificación de línea de desarrollo de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 14 de 71

	• Matriz de aspectos e impactos ambientales con talento humano el 29/08/2025. Se verificó la siguiente factura No. RIJ 3046 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $330.750	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	La socialización que se tenía programada para el 21/08/2025 para desarrollar con familias, fue llevada a cabo con colaboradoras y colaboradores acerca de la sistematización de las experiencias pedagógicas y el periodo que la unidad operativa tiene establecido para la entrega de estas sistematizaciones, mediante poster. El 23/09/2025 realizó socialización con familias acerca de las actividades rectoras, mediante friso-collage Presentó planeaciones diarias acordes para cada nivel, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico.	El oficio de aval. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1 Anexo 1.1 Planeaciones párvulos. Anexo 1.2 Planeaciones pre jardín A. Anexo 1.3 Planeaciones pre jardín B. Anexo 1.4 Planeaciones pre jardín C. Anexo 1.5 Planeaciones jardín A. Anexo 1.6 Planeaciones jardín B. Anexo 1.7 Acta de socialización.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de agosto para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo	Registro de experiencias del mes de agosto *Soporte cargado en el mes agosto de 2025 en el Pago 3* Anexo 2.1 Documentación pedagógica párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 15 de 71

	Los soportes “del 2.1 al 2.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 2.2 Documentación pedagógica pre jardín A. Anexo 2.3 Documentación pedagógica pre jardín B. Anexo 2.4 Documentación pedagógica pre jardín C. Anexo 2.5 Documentación pedagógica jardín A. Anexo 2.6 Documentación pedagógica jardín B. Anexo 2.7 Documentación pedagógica auxiliares pedagógicas.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de agosto. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades Para el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “del 3.1 al 3.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Formatos de los observadores del mes de agosto de 2025. Soporte cargado en el mes agosto de 2025 en el Pago 3 Anexo 3.1 Observadores párvulos. Anexo 3.2 Observadores prejardín A.Anexo 3.3 Observadores prejardín Anexo 3.4 Observadores prejardín C.Anexo 3.5 Observadores jardín A. Anexo 3.6 Observadores jardín B.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma frente a la entrega de informes a los padres de familia. La próxima entrega de informes se tiene proyectada para el 02/10/2025. Se verificará en el siguiente periodo.	Cronograma informe trimestral. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 16 de 71

5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 03/09/2025 realizó experiencias pedagógicas con niñas y niñas denominada "ahijados aprendiendo con los padrinos", con el fin de integrarse entre niñas y niños, conocer y participar de actividades en todas las aulas de la unidad operativa. El 18/09/2025 realizó experiencias pedagógicas con niñas y niñas denominada acerca de la responsabilidad y el compromiso, mediante proyección de película.	Anexo 5.1 Planeación y valoración. Anexo 5.2 Planeación y valoración.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 11/09/2025, el cual se llevó a cabo en el CDC TIMIZA	Anexo 6.1 Planilla asistencia.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 19/09/2025, en la cual se abordó el tema de la sistematización de experiencias en el marco de la documentación. Realizó radicación de Ficha SIRBE ante la subdirección local el 22/09/2025, vía correo electrónico.	Anexo 7.1 acta y Ficha SIRBE Anexo 7.2 Pantallazo formulario.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas	Anexo 8.1 Evidencia ambientación pedagógica párvulos Anexo 8.2 Evidencia ambientación pedagógica prejardín A Anexo 8.3 Evidencia ambientación pedagógica prejardín B Anexo 8.4 Evidencia ambientación pedagógica prejardín C Anexo 8.5 Evidencia ambientación pedagógica jardín A Anexo 8.6 Evidencia ambientación pedagógica jardín B

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 17 de 71

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de septiembre, realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura FEMR 1298 del 09/09/2025 del proveedor REHOBOT, por concepto de material didáctico, por valor de $2.858.037 *Factura FEMR 1297 del 09/09/2025 del proveedor REHOBOT, por concepto de papelería niñas y niños, por valor de $1.452.520 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 inventario material didáctico Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial. El mismo fue actualizado en el mes de julio de 2025	Documento de caracterización poblacional Soportes cargados en el mes de julio de 2025, en el pago 2.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo	El 18/09/2025 la profesional psicosocial realizó fortalecimiento a familias en crianza sensible en el marco del rol protector.	**Anexo 3.1** acta de socialización psicosocial. **Anexo 3.2** ficha SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 18 de 71

de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Sin embargo, no es posible evidenciar cuantas familias participaron toda vez que la profesional se llevó los listados de asistencia SIRBE para el cargue. Así mismo, pese a que en el acta relaciona la participación de 13 familias en la implementación de la herramienta de apropiación de saberes, no se evidencia la herramienta utilizada ni el soporte de la participación de las 13 familias. Finalmente, aún no se contó con soporte de cargue en SIRBE de la socialización realizada. Por lo anterior se solicita realizar la organización y consolidación del acta con los soportes pendientes para ser verificados el próximo periodo. Los soportes “del 3.1 al 3.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presento soportes de las atenciones individuales realizadas el día 11/09/2025 por la profesional psicosocial con las familias de los participantes: BMI- PÁRVULOS AGGR- PÁRVULOS EXA- PÁRVULOS DAMS- PARVULOS Cierres de seguimientos por baja corresponsabilidad toda vez que las familias realizaron entrega de los documentos médicos. ESTS- JARDIN Cierre de seguimiento por pediculosis- situación superada. ESFG-JARDIN Seguimiento por pediculosis	Soportes relacionados en la carpeta COMPROMISOS GENERALES, compromiso 10.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 19 de 71

	DAHC Seguimiento por pautas de crianza. Presento soportes de las atenciones individuales realizadas el día 12/09/2025 por la profesional psicosocial con las familias de los participantes: AAEPO- PRE JARDIN DSLR- PRE JARDIN JECR- JARDIN JEVG- PRE JARDIN. Seguimiento por baja corresponsabilidad en la entrega de documentación médica. PAC- JARDIN Seguimiento por pautas de crianza y certificados médicos KISL- PRE JARDIN Seguimiento por certificados médicos El 29/09/2025 se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial a la niña PACC, atendiendo a la situación presentada del nivel de jardín B.	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	El 24/09/2025 realizó socialización con talento humano, colaboradoras y colaboradores acerca del buen trato, la prevención de maltrato infantil, abandono y negligencia, mediante folleto	Anexo 5.1 Acta 24/09/2025.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	El 18/09/2025 realizó movilización social denominada "Conectándome con amor", enfocado en fortalecer el vínculo afectivo entre padres, madres, hijas e hijos, mediante experiencias simbólicas durante encuentro grupal.	Anexo 6.1 acta de encuentro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 20 de 71

7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos El 18/09/2025 realizó socialización del documento de rutas con familias, durante encuentro presencial. Sin embargo, no fue posible validar la participación de las familias toda vez que la profesional psicosocial se llevó los listados para el respectivo cargue. Se verificará en el próximo periodo.	Cronograma, Soporte cargado en junio de 2025, pago 1 Documento procedimiento activación de ruta, Soporte cargado en junio de 2025, pago 1 Anexo 7.1 Acta de encuentro.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El 09/09/2025 la responsable de servicio radicó informe de cierre de caso en la subdirección local de la niña MFFT del nivel jardín con ruta por presunta violencia sexual, bajo el consecutivo E2025042506. El 16/09/2025 desde la subdirección local se radicó ante la oficina de asesoría jurídica el cierre del caso bajo el consecutivo I2025031273. -El 12/08/2025 se vincula a la unidad operativa MABV al nivel de prejardín trasladado de la unidad operativa El Caracol de la localidad de Kennedy, con ruta abierta desde el 30/05/2025 por presunta negligencia en contexto familiar, ante ICBF vía correo electrónico. Teniendo en cuenta que la historia social del participante fue entregada por la subdirección local el 28/08/2025, se realizó el primer seguimiento el 11/09/2025 en el cual la madre manifestó que tuvo citación el 04/08/2025 en ICBF y le notificaron que el caso estaba cerrado, pero aún no se cuenta con soporte, por lo cual la psicóloga proyectó solicitud de información para confirmar cierre de caso la cual se encuentra pendiente de respuesta.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	El 10/09/2025 realizó experiencias pedagógicas con niñas y niños acerca de las acciones (entendidas como comportamientos) positivas y negativas en las rutinas que se realizan a diario en el jardín, mediante actividades lúdicas. Se tenía proyectada para el 25/09/2025 socialización con familias y talento humano denominada "¿Qué se nos dificulto cumplir en el pacto de corresponsabilidad? Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes “del 9.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como	Anexo 9.1 planeación pedagógica 10/09/2025. Anexo 9.2 Acta de encuentro 25/09/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 21 de 71

	evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	En el marco de la alianza territorial que la unidad operativa tiene con Unisanitas, el 11/09/2025 realizó actividades con niñas, niños y talento humano enfocadas en el fortalecimiento de hábitos de vida saludable.	Anexo 10.1 Informe. Anexo 10.2 Informe.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron Promoción sobre Vacunación, mediante un Boletín informativo con las familias, el 11 de septiembre de 2025. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, realizaron juego de golosa sobre IRA y ERA con el talento humano y las familias, el 25 de septiembre de 2025. Al igual realizaron actividad con las niñas y los niños sobre Cepillaton el 30 de septiembre de 2025. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Verificación a la asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud. Verificación Esquema de vacunas. 1.1 Acta sobre Vacunación 11.09.2025 1.2 Acta sobre IRA y ERA 25.09.2025. 1.3 Acta de actividad Cepillaton 30.09.2025 1.4 E Y S elementos aseo niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 22 de 71

medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil	
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma de medidas antropométricas (peso y talla) sin embargo, presentaron soporte de la toma realizada por parte del nutricionista de apoyo el 14, 21 y 22 de agosto de 2025 y realizaron el cargue de la información en el formulario de Google el 21 y 22 de agosto de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Obesidad (1) uno, sobrepeso (2) dos, Riesgo de sobrepeso (14) catorce, Riesgo de Desnutrición (13) trece. Para el caso de clasificación nutricional de obesidad el participante (MYCV) del nivel jardín se encuentra activo en Ruta de atención integral el nutricionista de apoyo de la SDIS desde el 10 de octubre de 2023 y se le realizó seguimiento el 22 de agosto de 2025. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 18 de julio de 2025.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Soporte de peso y talla y Soporte de cargue SIRBE, cargado en el mes de agosto de 2025. Seguimiento nutricional (MYCV) cargado en el mes de agosto de 2025. Soporte de adquisición de la balanza de pie cargado en julio de 2025.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C 011086 del 04 de marzo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C118178 del 12 de octubre de 2023. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Concepto higiénico sanitario de Establecimiento Educativo.04.03.2025. Soporte se encuentra cargado en el informe de junio de 2025. Concepto higiénico sanitario de Establecimiento de Preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 23 de 71

se adelanten por parte del Ente de Control.	convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	12.10.2023. Soporte se encuentra cargado en el informe de junio de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos.	No aplica
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 18 julio 2025.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramienta EyS aseo institucional
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 25 de septiembre de 2025	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. 8.1 Acta Cualificación 25.09.2025 8.2 Herramienta EyS aseo TH.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-640019r09
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 24 de 71

Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	socialización del tema Enfermedades transmitidas por alimentos- ETAS. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. 9.1 Formatos control de alimentos. 9.2 Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos. 9.3 Soporte del reporte de control de desperdicio de alimentos producto de descomide.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 25 de 71

	Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos" y realizó el reporte correspondiente a agosto de 2025, mediante formulario el 01 de octubre de 2025	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C297861 para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos y lácteos, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. Everest con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria ASO2C709124 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 15 de julio de 2024. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 4 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos y los vehículos transportadores de alimentos. El soporte se encuentra cargado en el informe de junio de 2025.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS.	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 26 de 71

nutrición asignado por parte de la SDIS.		
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 05 de septiembre de 2025. Realizaron la entrega de 108 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de septiembre de 2025, con cubrimiento del 19 de septiembre de 2025, distribuidos así: Párvulos: 14 Prejardín: 44 Jardín: 50 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. 13.1 Novedades salida anticipada: Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. 13.2 Soportes F JL 05/09//2025. 13.3 Soportes F JP 18/09/2025. 13.4 Soportes E JL 05/09/2025. 13.5 Soportes E JP 18/09/2025.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 05 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil realizó reinducción a las colaboradoras del jardín	Soporte cargado en el mes de junio pago 1. Compromiso general 01. Anexo 1.1 Acta 05.09.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 27 de 71

	infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron contrato de prestación de servicios del 03 de junio al 05 de diciembre del 2025 para todas las colaboradoras del jardín infantil.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025, pago 1.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Para este periodo no se radicaron hojas de vida.	No Aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el mes de septiembre del 2025, no se presentaron cambios o novedades en la contratación de las y los colaboradores.	No Aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	El asociado mantiene y organiza en medio físico y digital las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Anexo 5.1 Relación colectivo de trabajo.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 19 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil realizó socialización del componente interacciones y experiencias, sistematización pedagógica a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listad de asistencia.	Anexo 7.1. Acta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 28 de 71

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025, compromiso 2.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el periodo verificado no se presentaron remplazos o renuncia voluntaria de las y los colaboradores del jardín infantil.	No Aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	El soporte diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación está cargado en el mes de junio. Pago1
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 5 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 personas cualificadas en prevención y Detección de la violencia sexual y 1 persona cualificada en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna Se presenta compromiso a mejorar toda vez que el asociado no desarrolló la agenda de la jornada liberada. El 19 de septiembre del 2025, la responsable del jardín infantil dirigió actividad de bienestar día de yoga esparcimiento dirigido a las colaboradas del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia, así mismo se recomendó al asociado describir el objetivo o propósito de las actividades dirigidas al equipo humano.	Los soportes certificados de cualificación están cargados en el mes de junio. Pago1 Anexo 11.1 Acta de bienestar Anexo 11.2 Acta de bienestar
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con la Administradora de Riesgos	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025. Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 29 de 71

seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Laborales Positiva del mes de abril del 2025.	
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No Aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil.	Soporte cargado en el mes de junio 2025, en el pago 1.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para este periodo no realizaron ninguna actualización al plan de acción, toda vez que desde la Subdirección Local no han realizado acompañamiento para tal fin.	No Aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los participantes, el cual se encuentra organizado y actualizado al 18 de septiembre de 2025.	Anexo 3.1.FUID.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la	El documento del procedimiento buzón de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 30 de 71

emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo, quedó estipulado que la apertura al buzón de sugerencias se realizara de manera bimensual. El 05 de septiembre de 2025, realizaron apertura al buzón de sugerencias el cual no encontraron ninguna queja, sugerencias o reclamo; dicha apertura la realizaron en presencia de las auxiliares de atención a la primera infancia Sara Hilarion y Kelly Dahyana Pajoy y 16 padres de familia.	sugerencias se encuentra cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 4.1 Acta de apertura.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 15 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos, de las cuales se encontraron 10 con documentación completa y 5 con documentación incompleta. Contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 22 de agosto y 09 de septiembre de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 23, 24 de septiembre y 09 de octubre de 2025, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.1. Compromisos párvulos. Anexo 5.2. Compromisos pre jardín C. Anexo 5.1. Compromisos jardín B.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado no realizaron inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE.	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 01 de septiembre de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño DFQA en el nivel de jardín. El 02 de septiembre de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño MDGC en el nivel de pre jardín. El 04 de septiembre de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña MSPS en el nivel de jardín. El 04 de septiembre de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña HSPS en el nivel de párvulos.	Anexo 7.1 ficha genérica de actuaciones de estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-640019r09
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 31 de 71

cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 08 de septiembre de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña ALVP en el nivel de pre jardín. El 10 de septiembre de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño EMVG en el nivel de pre jardín. El 12 de septiembre de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña SNMM en el nivel de jardín. El 15 de septiembre de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña MLPL en el nivel de pre jardín. El 18 de septiembre de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño VAVY en el nivel de jardín. El 09 de septiembre de 2025, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño MAGV del nivel pre jardín por incapacidad médica. El 18 de septiembre de 2025, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña AAAU del nivel de párvulos por viaje familiar. El 22 de septiembre de 2025, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño JAPM del nivel pre jardín por incapacidad médica. El 22 de septiembre de 2025, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña HVCV del nivel de jardín por viaje familiar. El 22 de septiembre de 2025, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño LHS del nivel pre jardín por incapacidad médica.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaboradores del Jardín Infantil.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025, pago 1
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135424 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE del mes de junio, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico el 11 de agosto de 2025, donde manifestaron las acciones realizadas.	Anexo 9.1 Metafísica y asistencias septiembre Anexo 9.2 Listado web párvulos Anexo 9.3 Listado web pre jardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 32 de 71

	En el periodo verificado se realizó revisión de manera aleatoria de la información registrada en los reportes diarios de asistencia y en las bases de datos del sistema misional SIRBE. No se evidenciaron errores en la información verificada; sin embargo, se está a la espera del reporte final, el requerimiento continuo en seguimiento. Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna.	Anexo 9.4 Listado web jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El jardín infantil realiza seguimiento a la cobertura por medio de la asistencia diaria y la base de datos enviada por la subdirección local, en concordancia con la cobertura matriculada.	No Aplica Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	13.1 formato hojas de control
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 33 de 71

documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. En el periodo verificado no realizaron socialización de la Resolución N.º 2425 de 2024.	Instrumento de verificación del componente Liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso general 3.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de septiembre de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades. Anexo 17.2 Ficha SIRBE pedagógico curso establecido por la SDIS.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Autorización de uso de tratamiento de datos. Soporte cargado en el mes de junio 2025, en el pago 1.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa, el día 04/06/2025 firmaron el acuerdo de confidencialidad para la responsable del	Los acuerdos de confidencialidad firmados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-640019d09
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 34 de 71

caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	jardín Angie Segura Delgado, la auxiliar administrativa Nicole Padilla y la Profesional de atención a la primera infancia Yuly Paola Patiño.	Soportes cargados en el mes de junio, en el pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Libro Auxiliar JI Fundación Pepaso Septiembre 2025..
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes de septiembre de 2025 se realizó en fecha 29/09/2025, según transferencia electrónica del Banco Confiar Cooperativa Financiera, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron planillas y de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 16 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. .	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de prestación del servicio del mes de septiembre de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $92.381.601, representados en los siguientes conceptos de gasto: Concepto: Talento humano — Valor: $ 49.976.871	Soporte cargado compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8414-2025 IV AF 17-10-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 35 de 71

	Vigilancia $ 6.517.024 Desgaste y uso dotación para los niños $ 389.667 Elementos de aseo institucional $ 1.236.330 Material didáctico $ 1.375.601 Papelería administrativa $ 816.144 Elementos de aseo personal $ 4.515.251 Papelería niños $ 986.784 Alimentación $ 24.018.478 Servicios públicos e internet $ 594.521 Piga $ 825.930 Mantenimientos menores $ 1.129.000 Totales $ 92.381.601	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soporte cargado compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8414-2025 IV AF 17-10-2025
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Para el periodo evaluado no aplica entrega de certificado de inversión del beneficio de PpR, dado que este beneficio se validará en la gestión del mes siguiente al reconocimiento del pago del beneficio.	Soporte cargado compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8414-2025 IV AF 17-10-2025
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-640019d09
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 36 de 71

		Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del tercer desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del del 01 al 31 de agosto de 2025", Soporte: "MC 14 CONVENIO 8414-2025 PAGO 03. pdf cargado en la plataforma SECOP II"	Desembolsos por valor $86.976.653 que corresponden al periodo 1 a 31 de agosto de 2025.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 02 y 17 de septiembre de 2025, la responsable del jardín y la representante legal Luz Dary Bueno participaron en el comité técnico por medio virtual.	Planilla de Asistencia. Soporte cargado en el compromiso general 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO** VALOR OPERACIÓN APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	**$ 836.064.593** $ 793.230.164 $ 713.907.148 $ 79.323.016 $ 42.834.429
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$263.743.767 $ 46.194.929 $ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$ 450.163.381 $ 33.128.087 $ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 37 de 71

VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO	$ 6.517.024
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 389.667
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.236.330
	MATERIAL DIDACTICO	$ 1.375.601
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 816.144
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.515.251
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 986.784
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.997.540
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.122.766
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.898.172
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 594.521
	PIGA	$ 825.930
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.129.000
	TOTAL, A PAGAR	**$ 92.381.601**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 38 de 71

y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

NO.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 39 de 71

5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presentó observaciones a mejorar en el componente equipo humano. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135424 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico el 11 de agosto de 2025 donde manifestaron las acciones de mejora con el fin de evitar que dichas situaciones se vuelvan a presentar. Para el mes de septiembre de 2025, en la verificación realizada de manera aleatoria no se presentaron errores aplicativos de asistencia VS listados de asistencia. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 40 de 71

	documentos y registros propios del ASOCIADO.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-640019r09
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 41 de 71

	en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Desde la verificación de aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados métrica 1. Para el mes de septiembre 2025 si aplica para PpR, sin embargo, este beneficio sera desembolsado una vez se hagan los ajustes respectivos y el comparativo definitivo con DADE.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 42 de 71

4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de Póliza.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 43 de 71

	Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 44 de 71

	memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 45 de 71

	acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**NO APLICA**	No se realizó actualización del documento teniendo en cuenta que no se tuvieron cambios en la población y el talento humano.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento a las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 46 de 71

	cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	Para el mes de agosto no se presentaron activaciones de ruta por PVD.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 47 de 71

	proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 48 de 71

	documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-98fa92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 49 de 71

	preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 50 de 71

	virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar Integral

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Para este periodo no se radicaron hojas de vida.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el mes de agosto de 2025, no se presentaron cambios o novedades en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron novedades con las y los colaboradores.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 51 de 71

7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.”	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron remplazos o renuncia voluntaria de las y los colaboradores del jardín infantil.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**A MEJORAR**	Presentaron compromiso a mejorar toda vez que en el periodo verificado el asociado no realizó la agenda de la jornada liberada en el mes de septiembre del 2025 Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 52 de 71

	los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones. .

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Para este periodo no realizaron ninguna actualización al plan de acción, toda vez que desde la subdirección Local no han realizado acompañamiento para tal fin.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-640019r09
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 53 de 71

	realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y	**NO APLICA**	El jardín infantil realiza seguimiento a la cobertura por medio de la asistencia diaria y la base de datos enviada por la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 54 de 71

	disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio		subdirección local, en concordancia con la cobertura matriculada.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron socialización de la Resolución N.º 2425 de 2024.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 55 de 71

	variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

NO COMP	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 56 de 71

3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en periodo de ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Para el periodo evaluado no aplica entrega de certificado de inversión del beneficio de PpR, dado que este beneficio se validará en la gestión del mes siguiente al reconocimiento del pago del beneficio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 57 de 71

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Se recomendó al asociado organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 58 de 71

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se recomienda al asociado seguir realizando de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:

El asociado manifestó “Para el tema de jornada liberada no me acogí a la agenda propuesta teniendo en cuenta que el tema no aporta a la necesidad del mes del jardín, por otra parte, es una jornada donde debemos aprovechar para adelantar temas del jardín y hay que tener en cuenta que si bien los niños y niñas salen a partir de las 12 no todos llegan por ellos a la misma hora, en servicios y nutrición terminan sobre las 2:30 o 2:55 sus labores para podemos reunir y el trabajo dentro del jardín es colectivo e incluyente por ello no es medio día completo que tenemos para realizar la jornada.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

La responsable del servicio manifestó: *“Se está realizando seguimiento diario al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE.”*

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 09	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 – 09	N/A	N/A
ARL	2025 – 09	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 59 de 71

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISION
MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS

FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025**
CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL**
COFINANCIADO PEPA SO CONVENIO N°8414-2025.

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO SEPTIEMBRE 2025	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 49.976.871**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	-
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.610.850
VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO	$ 6.517.024	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.259.405
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 389.667	$ 2.519.028
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.236.330	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.375.601	$ 1.375.601
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 816.144	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.515.251	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 986.784	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 24.018.478**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.997.540	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.122.766	$ -
JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 10.898.172	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 594.521	$ -
PIGA	$ 825.930	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.129.000	$ -
TOTALES	**$ 92.381.601**	**$ 11.764.884**
PORCENTAJE DE APORTES	**98,54%**	**100,95%**
TOTALES	**$**	**104.146.485**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 ES POR VALOR DE $104.146.485

APORTES SDIS POR VALOR DE $92.381.601

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $11.764.884

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 03 de junio 2025 hasta 05 de diciembre de 2025. según la cobertura establecida contractualmente, que son 115 cupos. Para el mes de septiembre se consideró una cobertura de 22 días hábiles y por lo tanto 2.530 asistencias (115 x 19).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 60 de 71

Para la verificación financiera del mes de septiembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 246 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *"Elementos de Aseo personal"* y *"Alimentos"*.

Por otro lado, para el concepto de costo variable "Papelería de Niños", se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para septiembre corresponde a 3.450 (115 cupos por 30 días), este jardín tuvo el total de 30 cupos de descuento de cobertura matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $49.976.871, que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 49.976.871**	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 49.976.871**	$ -	**$ 49.976.871**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22.706.460	$ -	$ 22.706.460
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	29/09/2025	CONFIAR				480007046		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**Nº DE PLANILLA**		**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	29/09/2025	MIPLANILLA				90172894		15

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.610.850 que corresponden a aportes del asociado, ejecutados los recursos de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/09/2025	30/09/2025	$ -	$ 5.610.850	$ 5.610.850
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.610.850**	**$ 5.610.850**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024 que corresponden a recursos de la SDIS, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VIGIASER LTDA	FEV - VAS1674	23/09/2025	29/09/2025	$ 6.517.024	$ -	$ 6.517.024
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.024**	**$ -**	**$ 6.517.024**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 61 de 71

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.259.405 que corresponden a recursos del asociado, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/09/2025	$ -	$ 2.259.405	$ 2.259.405
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.259.405	$ 2.259.405

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.908.695 compuesto por $389.667 que corresponden a recursos de la SDIS y $2.519.028 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/09/2025	$ 389.667	$ 2.519.028	$ 2.908.695
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 389.667	$ 2.519.028	$ 2.908.695

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718 que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $0 y no se ejecutaron recursos por $656.388, quedando una ejecución total de $1.236.330, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RU3045	21/09/2025	$ 1.236.330		$ 1.236.330
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.236.330	$ -	$ 1.236.330

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.751.202 compuesto por $1.375.601 que corresponden a recursos de la SDIS y $1. 375.601 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072-1	FEMR 1270	5/08/2025	$ 3.961	$ 3.961	$ 7.922
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072-1	FEMR 1298	9/09/2025	$ 1.371.640	$ 1.371.640	$ 2.743.280
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 1.375.601	$ 1.375.601	$ 2.751.202

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $816.144 que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera no se evidenciaron descuentos, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado, se ejecutó en su totalidad.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072-1	FEMR 1297	9/09/2025	$ 816.144	$ -	$ 816.144
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 816.144	$ -	$ 816.144

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $12.445.070, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera no se evidenciaron descuentos y no se ejecutaron recursos por $7.929,819, quedando una ejecución total de $4.515.251, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 62 de 71

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3047	21/09/2025	$ 3.437.550	$ -	$ 3.437.550
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3048	21/09/2025	$ 1.077.701	$ -	$ 1.077.701
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 4.515.251	$ -	$ 4.515.251

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $995.440, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera no se evidenciaron descuentos, quedando una ejecución total de $986.784, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072-1	FEMR 1269	5/08/2025	$ 986.784	$ -	$ 986.784
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 986.784	$ -	$ 986.784

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $26.629.108 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $3.027.024, Prejardín $11.917.884 y Jardín $11.684.200). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.610.630 (Párvulos $29.484, Prejardín $1.795.118 y Jardín $786.028), No se ejecutaron recursos por $0. quedando una ejecución total de $24.018.478 distribuidos en (Párvulos $2.997.540, Prejardín $10.122.766 y Jardín $10.898.172). de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FEV - FAV549	20/09/2025	$ 7.218.316	$ -	$ 7.218.316
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FEV - RM4104	22/09/2025	$ 1.480.276	$ -	$ 1.480.276
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 8.698.592	$ -	$ 8.698.592
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEV - FEM3106	22/09/2025	$ 4.814.250	$ -	$ 4.814.250
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3041	21/09/2025	$ 3.726.396	$ -	$ 3.726.396
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3042	21/09/2025	$ 3.433.141	$ -	$ 3.433.141
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3043	21/09/2025	$ 1.429.400	$ -	$ 1.429.400
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3044	21/09/2025	$ 523.300	$ -	$ 523.300
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3068	25/09/2025	$ 54.800	$ -	$ 54.800
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ3069	25/09/2025	$ 1.338.600	$ -	$ 1.338.600
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 15.319.886	$ -	$ 15.319.886
TOTAL ALIMENTOS				$ 24.018.478	$ -	$ 24.018.478

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.655.925 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera no se evidenciaron descuentos y no se ejecutaron recursos por $2.061.404, se ejecutaron recursos por $594.521 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VANTI Contrato 62156176	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 207.040	$ -	$ 207.040
ENERGÍA Contrato 3289339-6	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 52.780	$ -	$ 52.780
ENERGÍA Contrato 2149974-9	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 95.720	$ -	$ 95.720
ENERGÍA Contrato 3289339-6	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 62.070	$ -	$ 62.070
ENERGÍA Contrato 2149974-9	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 96.190	$ -	$ 96.190
INTERNET - CTA. CTE. 07466639-2	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 80.721	$ -	$ 80.721
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 594.521	$ -	$ 594.521

PIGA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 63 de 71

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $825.930, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera no se evidenciaron descuentos y no se ejecutaron recursos por $0, se ejecutaron recursos por $825.930, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DOTACIONES DIVINO MI NIÑO	901194901	FEV DSE4061	14/09/2025	$ 272.267		$ 272.267
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	24/09/2025	$ 225.000		$ 225.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV RIJ3046	21/09/2025	$ 328.663		$ 328.663
TOTAL PIGA				$ 825.930	$ -	$ 825.930

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.129.875 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera no se evidenciaron descuentos y no se ejecutaron recursos por $875 se ejecutaron recursos por $1.129.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	24/09/2025	$ 1.129.000	$ -	$ 1.129.000,00
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.129.000	$ -	$ 1.129.000

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a **114** niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 64 de 71

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FINANCIERO

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de octubre entre los días 6 al 20, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de septiembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de septiembre, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 6 de octubre de 2025, con datos de fecha de corte al 30 de septiembre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 15 y el 20 de octubre de 2025, se precisó que, de acuerdo al cotejo realizado de Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y Los formatos anteriormente mencionados.

En cuanto al pago por resultados, conforme a lo señalado en el anexo técnico 1 de 5 y 5 de 5, el estudio previo y el clausulado del convenio de asociación, podrá autorizarse el incentivo por PpR., si la ESAL alcanza cada unidad de resultado de las métricas de pago - métricas 1 (asistencia oportuna) y métrica 2 (asistencia continua) -, lo cual solo se puede establecer luego de cotejar los registros enviados por el asociado respecto de lo reportado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS. Por lo anterior, a la fecha no es dable determinar un resultado medible y verificado contra las fuentes de verificación establecidas convencionalmente, y en consecuencia, el reconocimiento y pago de las métricas se realizará una vez se cuente con la información idónea para realizar el respectivo ejercicio.

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

El requerimiento bajo el consecutivo S2025135424 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico el 11 de agosto de 2025 donde manifestaron las acciones de mejora con el fin de evitar que dichas situaciones se vuelvan a presentar.

En el periodo verificado se realizó revisión de manera aleatoria de la información registrada en los reportes diarios de asistencia y en las bases de datos del sistema misional SIRBE. No se evidenciaron errores en la información verificada; sin embargo, se está a la espera del reporte final, el requerimiento continuo en seguimiento

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de septiembre de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de agosto de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/10/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Pagina 65 de 71

Andrea Catalina Camargo David - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Eugenia Peña Vargas - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Yenid Carolin Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Angela Marcela Torres Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ginna Camila Mora Toscano - Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Angela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Página 66 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909

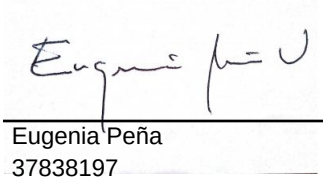
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 17:42:13

Finalización: 2025-10-22 18:45:45

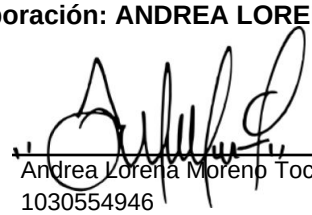
Escanee el código para verificación

Elaboración: EUGENIA PEÑA VARGAS



Eugenia Peña
37838197
WA:
Contratista

Elaboración: ANDREA LORENA MORENO TOCORA



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
WA:
Apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: ANDREA CATALINA CAMARGO DAVID



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
WA:
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: ERIKA NATALIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ



Erika Ramirez
1015452032
WA:
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Página 67 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 17:42:13

Finalización: 2025-10-22 18:45:45

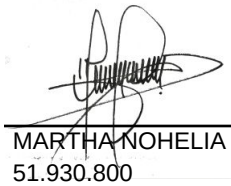
Escanee el código para verificación

Revisión: ANGELA ROCÍO QUIÑONES TOLEDO



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
WA:
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO



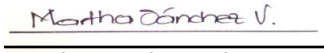
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
WA:
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: CAROLINA JIMÉNEZ MARTÍNEZ



Carolina Jiménez Martínez
39628325
WA:
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: MARTHA CECILIA SÁNCHEZ VELOZA



Martha Sanchez Veloza
27984359
WA:
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Página 68 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
Estado: Finalizado
Creación: 2025-10-22 17:42:13
Finalización: 2025-10-22 18:45:45

Escanee el código para verificación

Revisión: KAREN JOHANA FORERO ESPEJO

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
WA:
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: GINNA CAMILA MORA TOSCANO

GINNA CAMILA MORA TOSCANO
1018463929
WA:
Contratista
SDIS

Elaboración: ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
WA:
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: YENID CAROLINA REYES RODRÍGUEZ

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
WA:
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Página 69 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909

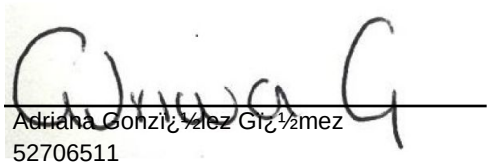
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 17:42:13

Finalización: 2025-10-22 18:45:45

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
WA:
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Página 70 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909

Creación: 2025-10-22 17:42:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-22 18:45:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez WA: Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 17:42:24 Lec.: 2025-10-22 17:57:57 Res.: 2025-10-22 17:58:09 IP Res.: 191.156.52.200
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David WA: Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 17:58:09 Lec.: 2025-10-22 17:59:01 Res.: 2025-10-22 17:59:11 IP Res.: 161.18.116.82
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora WA: Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 17:59:11 Lec.: 2025-10-22 17:59:52 Res.: 2025-10-22 18:00:00 IP Res.: 186.86.34.59
Elaboración	Eugenia Peña WA: Contratista	Aprobado	Env.: 2025-10-22 18:00:00 Lec.: 2025-10-22 18:01:46 Res.: 2025-10-22 18:02:17 IP Res.: 186.84.88.193
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez WA: Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 18:02:18 Lec.: 2025-10-22 18:07:55 Res.: 2025-10-22 18:07:59 IP Res.: 181.61.247.56
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS WA: CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-22 18:07:59 Lec.: 2025-10-22 18:10:48 Res.: 2025-10-22 18:12:12 IP Res.: 191.95.54.46
Elaboración	GINNA CAMILA MORA TOSCANO WA: Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 18:12:12 Lec.: 2025-10-22 18:12:50 Res.: 2025-10-22 18:13:05 IP Res.: 181.58.172.77
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO WA: Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 18:13:05 Lec.: 2025-10-22 18:13:52 Res.: 2025-10-22 18:13:55 IP Res.: 191.108.9.203
Revisión	Martha Sanchez Veloza WA: Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 18:13:55 Lec.: 2025-10-22 18:14:37 Res.: 2025-10-22 18:14:39 IP Res.: 200.118.61.90

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909
2025-10-22T18:45:47-05:00 - Página 71 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8414-2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-174213-987a92-64001909

Creación: 2025-10-22 17:42:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-22 18:45:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Carolina Jiménez Martínez WA: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-10-22 18:14:39 Lec.: 2025-10-22 18:17:36 Res.: 2025-10-22 18:17:41 IP Res.: 186.80.56.131
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO WA: CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-22 18:17:41 Lec.: 2025-10-22 18:25:27 Res.: 2025-10-22 18:25:29 IP Res.: 186.154.33.162
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO WA: SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-22 18:25:29 Lec.: 2025-10-22 18:25:55 Res.: 2025-10-22 18:25:58 IP Res.: 181.237.14.190
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez WA: Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 18:25:58 Lec.: 2025-10-22 18:45:43 Res.: 2025-10-22 18:45:45 IP Res.: 45.192.8.2